



DECLARACIÓN PÚBLICA

Los abajo firmantes, camaradas y miembros de la Junta Nacional de la Democracia Cristiana el día de hoy sábado 12 de Noviembre de 2022 venimos en declarar:

1.- Que debido a las graves irregularidades que se han detectado en todo el proceso de convocatoria a la Junta Nacional, como asimismo a la regulación de las elecciones tanto de Tribunal Supremo como Consejo Nacional del Partido en dicha instancia, agravado y refrendado por la comunicación del Servicio Electoral (Serval) del día de ayer en cuanto a que el Tribunal Supremo se encuentra vencido.

2.- El vencido Tribunal Supremo del Partido no sólo ha acordado resoluciones graves como la suspensión de la militancia del ex Presidente del Partido Fuad Chahín, sino que las que permiten la realización de esta Junta Nacional, entre ellas acordando la votación telemática para la elección de autoridades, lo que no está regulado por el Estatuto vigente del partido, como la calificación de las candidaturas tanto al Consejo Nacional como al propio tribunal Supremo, habida consideración que cuatro miembros son candidatos a la reelección y en mencionada calificación han dejado a cinco candidaturas inhabilitadas, es decir, son juez y parte en mencionado proceso.

3.- Hemos participado de innumerables conversaciones para tratar de arribar a un acuerdo político que devuelva las mínimas condiciones y garantías de funcionamiento de un Partido político, pero lamentablemente no se ha querido entender la magnitud de la crisis y se insiste en seguir adelante con una Junta telemática y con votaciones para elegir órganos fundamentales de los partidos políticos bajo las irregularidades señaladas.

4.- Hemos planteado como fórmula de salir de la crisis, convocar a una Junta Nacional del Partido de manera presencial para un plazo no menor de 15 días, instancia donde se elijan el Tribunal Supremo y el Consejo Nacional, apoyando la designación del Camarada Alberto Undurraga como Presidente Nacional del Partido, a pesar de haber sido parte de un acuerdo en el que no hemos participado. Lo que no fue aceptado y se insiste en profundizar la división siguiendo adelante con las votaciones como si los órganos fiscalizadores nada hubiesen dicho.

5.- Producto de lo anterior, hemos decidido no participar de las votaciones y debates de la Junta Nacional, nos reservamos el derecho de acudir a los Tribunales Ordinarios de Justicia para impugnar todas las situaciones de manifiesta ilegalidad que comprometen gravemente el actuar de un Partido Político, los que hoy son fiscalizados estrictamente por la legislación vigente, asimismo, con profundo pesar nos declaramos en estado de reflexión respecto a nuestra militancia.

Joanna Pérez Olea

Jorge Saffirio

Gianni Rivera Foo

Fuad Chahín Valenzuela

Violinda Sanhueza

Carlos Vallejos Vallejos

Andrea Murillo Neumann

Claudia Silva Burgos

Bernardo Cornejo Cerón

Teresa Stark

Mauricio Morales Aguirre

Angélica Eisele

Oscar Valenzuela Meza

Daniel Morales Pinilla

Claudia Hermosilla Verdugo

Adelaida Escalona

Waldo Flores Vera

Héctor Pacheco Rivera

Juan Valenzuela Vallejos

Jacqueline Burdiles

Eva Portales

Edith González

Humberto Sanhueza

Víctor Benavente

Alejandro Lara Vásquez

Eduardo Vergara Contreras

Jonathan Díaz Salamanca

Gerardo Sanhueza Soto

Ledys Rojas

Ana María Hernández

José A. Matus Garrido

Jaime Parra

Miriam Lantaño

Mariluz Mora

Leonardo De la Barra García

Paola Barletta Luca

Raúl Julián Beltrán

Nicolás Preuss Herrera

Eduardo Saavedra Toledo

Bernardo Colipué Sandoval

Waldo González Concha

Cristián Concha Zapata

María Ignacia González

Marcela Elguín

Cristián Cancino Muñoz

Lidia Huerta Valenzuela

Sergio Ochoa Mayea

Rodrigo Albornoz Pollmann

David Morales Nordetti

Mauricio Soto Barahona

Elcira Hernández

Marcial Silva

Eduardo Cerda Lecaros

Samuel Venegas Castillo

Hernán Acuña

Segundo Santana

Roberto Carrión

Daniel Spencer

Carlos Seguel Delgado

Nicolás Montalva

Lida Ramos Ponce

Viviana Porcile Navarrete

Paola Bertín Hernández

Rosalía Romero Zenteno

Paola Ulloa Cerda

Francisco Lozano Ibacache

Ruth Castillo Prieto

José Cancino

Nidia Huerta Valenzuela

Sergio Ortega Gutiérrez

Boris Ortega Gutiérrez